"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico
Sur
República Argentina

A: Div. Compras y Contrataciones H.R.U.

S_____/_____D

INFORME DE PREADJUDICACION

COMPRA DIRECTA Nº 82/2022- Raf 529

En la ciudad de a los 07 días del mes de Septiembre de 2022, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa Nº 82/2022- Raf 529 tramitada por el Expediente Nº E 54597-MS-2022-, referente a la "ADQUISICION INSUMOS DESESTIMADOS Y/O FRACASADOS CONVENIO MARCO N° 2-21 SOLICITADOS POR EL DPTO DE SERVICIOS GENERALES DEL HRU" habiéndose analizado las propuestas presentadas por los oferentes según Cuadro Comparativo adjunto en Orden GEN N° 29, se procede a avalar las mismas: (de acuerdo a lo siguiente)

AVALAR

- Proveedor CUIT Nº 20-14457487-8 firma "SUCESIÓN DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO": Renglón N° 1, 2, 3. Renglón N° 5 No se cumple con lo solicitado.
- Proveedor CUIT Nº 20-17254725-8 firma "VIÑA PABLO OSCAR": Renglón N° 1, 2, 3, 4, y 5.

Se tomar en consideración las oferta recibidas que corresponden con lo solicitado **y siendo económicamente favorable para el estado**, aconsejándose a Preadjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito (ver referencias al final):

Renglón	**OFERENTES**	
	SUCESIÓN DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO	**VIÑA PABLO OSCAR**
1	2	1
2	2	1
3	2	1
4	**S/C**	**Oferta única**
5	**N/ C**	1

ACLARACIONES IMPORTANTES

S/C: Sin Cotización;

N/C: No corresponde con lo solicitado

- En relación al renglón 4 con la leyenda “**Oferta única**”, se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58)

- En el renglón 5 se recibieron 2 ofertas, una de las cuales se desestimo por **No corresponde con lo solicitado** quedando consignada *una única oferta valida*, su precio no resulta inconveniente al Estado, de acuerdo a lo establecido al Decreto Provincial Nº 674/11 Anexo I, Articulo 34º Punto 58).-

No teniendo más nada que agregar, se remite el mismo para continuar trámite.

DPTO. SERVICIOS GENERALES HRU

Firmado Electrónicamente por
AGENTE GAMARRA MARCOS DAVID
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Depto. Servicios Generales H.R.U.
07/09/2022 09:57